



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

[Handwritten signature]
ES COLLA KTEL
SRA. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCION P. N° 3073/16

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4° DE LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 1668/16 "POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS COMPLEMENTARIOS TENDIENTES A LA RECEPCION FINAL DE OBRAS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE".

Asunción, 09 de noviembre de 2016

VISTO: La Resolución Presidencia N° 1668/16 de fecha 20 de junio de 2016, y el Memorándum N° GPP N° 19/16, de fecha 8 de noviembre de 2016, del Lic. Fernando Sagüier, Director General Interino del FIDES; y,

CONSIDERANDO: Que, por el citado memorándum se solicita la modificación de la R.P. N° 1668/16, por la cual se aprueba y se implementa procedimientos tendientes a la recepción final de obras de sistemas de abastecimiento de agua potable, en su artículo cuarto, en atención a la reunión mantenida en la Presidencia respecto a la conformación del equipo de verificación y recepción de obras de los sistemas de abastecimiento de agua potable que fuera establecido por R.P. N° 1668/16.

Que, en vista a la necesidad de la utilización con mayor eficiencia de los recursos financieros y humanos, en la conformación de los mismos, eleva a consideración la modificación, a los efectos de que quede reglamentada, la afectación de 1 (un) funcionario del Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible - FIDES, 1 (un) funcionario de la Gerencia de Obras e Infraestructura con el perfil técnico adecuado, y 1 (un) funcionario de la Auditoría Interna Principal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E :**

Art. 1°.- Modificar el artículo 4° de la Resolución P. N° 1668/16 de fecha 20 de junio de 2016, quedando redactado de la siguiente manera: "Afectar para las verificaciones técnicas y documentales tendientes a la recepción final de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable a 1 (un) funcionario del Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible - FIDES, 1 (un) funcionario de la Gerencia de Obras e Infraestructura con el perfil técnico adecuado, y 1 (un) funcionario de la Auditoría Interna Principal".-

[Handwritten signature]
Abog. Rebeca Morin Genarolo
Secretaría General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cardenas
Presidente
INDERT



* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

[Handwritten Signature]
SRA. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

...//...//.

Página N° 2/2

INDERT R.P. N° 3073 /16

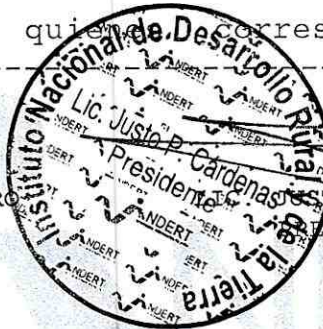
POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 1668/16 "POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE IMPLEMENTA PROCEDIMIENTOS COMPLEMENTARIOS TENDIENTES A LA RECEPCION FINAL DE OBRAS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE".

Asunción, 09 de noviembre de 2016

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-----



[Handwritten Signature]
REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL



[Handwritten Signature]
LIC. JUSTO P. CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.



* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *